

# "AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

## ACTA DE SESION ORDINARIA DE EVALUACION INTERNA DEL PLAN DE CONSULTA PREVIA DEL LOTE 165 DE LA COMUNIDAD "WAMPIS"

En Puerto América, Distrito de Morona, Provincia Datem del Marañón, Región Loreto, Siendo las 9:00 am. del día 22 de Mayo del año 2015, reunidos los representantes de las comunidades WAMPIS de Puerto América y Luz del Oriente y el personal acreditado y sus asesores, en los ambientes del colegio secundario con el unico proposito de tratar la etapa cinco del PLAN DE CONSULTA PREVIA DEL LOTE 165 EVALUACION INTERNA.

Continuando la asamblea el facilitador el Sr. OBANDO CHIMPA MASHIAN Saluda a todos los presentes que al mismo tiempo agradece por su participación, seguidamente el facilitador pidió a todos los representantes que en esta reunión queremos que todos opinen, aporten ideas para desarrollar de una mejor manera la evaluación interna.

A FECTACION DE DERECHO COLECTIVO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS  
- Afecta las costumbres ancestrales de los pueblos Indigena

INGRESO PERSONAL  
- Afecta en el cambio de convivencia familiar

A FECTACION RIOS

Afecta por el uso continuo en transporte fluvial como Barcaza (lancha) deslizador, Botes, afecta y contamina al Rio Huyenta a los peces, al comunero, en el sentido que puede ocasionar accidente en las embarcaciones pequeñas como canoa, Balsa, Bote pequeños.

## ELICOPTERO

Continuo vuelo afecta la contaminación del medio ambiente.  
- por el sonido afecta a los animales y si está cerca afecta a la comunidad, viivientes de los pueblos indígenas.

Si el Helipuerto HP está cerca se afecta a las plantas y también afecta a los animales, aves huyentando temporalmente de sus colpas del lugar donde viven.

También afecta a la población en el sentido por escases de poder cazar a los animales, para su sustento diario de su familia.

## CAMPAMENTO

En la instalación del campamento afecta a nuestra flora y fauna, en el sentido por cortar nuestros árboles y también a los animales, el constante ruido de las motosierras.

También afecta a nuestra plantas medicinales, por que van a ser cortadas.

También afecta a la comunidad por ruido de maquinaria, equipos, personal cuando está cerca a una comunidad.

Afecta y contamina al terreno por ocupar a una zona virgen y también cuando dejan residuos orgánicos tales como latas, botellas, plásticos.

## APERTURA DE TROCHA

en la apertura de trocha afecta a nuestro bosque y a nuestras plantas medicinales al ser cortado. También afecta a los animales por el constante ruido.

- Afecta a las chacras, quebradas, cochas, y árboles de madera.
- Afecta a los lugares santuario y lugares de area de conservación.
- también afecta los lugares de concentración espiritual al pasar la trocha por esos lugares.

## SISMICA

- Afecta a los seres humanos y animales, por que presenta un Riesgo de Peligro cuando se realiza el disparo.
- Tambien afecta el sonido cuando se encuentra cerca de una comunidad indigena.

## INSTALACION DE OLEODUCTO

- en la instalacion del oleoducto afecta a nuestra tierra que por el espacio que ocupa en la instalacion de tuberia.
- Tambien afecta a los comuneros de no poder ir en el lugar donde se realiza, la busqueda de los animales por el lugar donde se realiza trabajos de instalacion de tuberias

# PROPUESTAS

1. Proponemos al estado que respete al derecho colectivo de los Pueblos Indígenas.
2. Proponemos al estado que haga visita a las comunidades del ámbito de los proyectos de exploración y explotación a fin de conocer la situación de sus derechos colectivos.
3. - Proponemos al estado que forme el comité de supervisión sobre protección ambiental y relaciones comunitarias.
4. - Proponemos al estado que haga visita a las comunidades así como brindar informaciones Veraz y de buena fé.

## INGRESO PERSONAL

- Proponemos al estado que el Personal que ingresa, respete las costumbres tradicionales de los Pueblos Indígenas.
- Proponemos al estado que el Personal que ingresa altamente está prohibido cazar animales, aves, como Saehavaca, majas, Huagana, lagartos, Paujil etc.
- Así mismo está prohibido sacar tanshi, Palmeras
- Proponemos al estado que el Personal ingresa a la zona estará altamente Prohibido tomar mujeres Indígenas.

## TRANSPORTE

- Proponemos al estado que invite a determinados comité de supervisión y a los representantes de cada pueblo.
- proponemos al estado que forme un programa de monitoreo comunitario con la participación de las comunidades en el área de influencia directa.
  - proponemos al estado en el transcurso de viaje hunde a un bote, debe indemnizar al comunero afectado por todo daños ocasionados (bienes perdidas)
  - Proponemos al estado queda prohibido que el personal de embarcación arrojen residuos orgánicos que consuma durante el viaje.

## APERTURA DE TROCHIS

Proponemos al Estado que la empresa personal de mano local y que tenga una relación armoniosa durante y después para que se evite posibles conflictos sociales.

### POR LA CONTAMINACION DE BOSQUE RIOS Y ANIMALES.

Proponemos al estado sobre la contratación preferentemente mano de obra Indígena.

- Proponemos al estado que proporcione copias del estudio de impacto ambiental a comunidades involucradas en el área de proyecto.

- Proponemos al estado que realice capacitaciones de acuerdo las necesidades y a solicitud de las comunidades en temas ambientales e hidrocarburos.

- Proponemos al estado que impulse implementación de programas de monitoreo ambiental comunitario.

- Proponemos al estado que los representantes de las organizaciones o federación sea brindado las facilidades logísticas para asistir a las reuniones.

### CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Proponemos al estado en el área de proyecto y antes de su ejecución, haga falleres a través de OEFA, OSINERGMIN, GOREL Y MINISTERIO DE CULTURA

Proponemos al estado cumpliendo el artículo de la ley orgánica de hidrocarburos que establece que los perjuicios económicos que ocasionen los derechos de uso, servidumbre y expropiación en materias de tierras, deben ser indemnizados.

### TERRENO.

Proponemos al estado por el uso de tierra reciba directamente montos del canon petrolero,

## EDUCACION.

- Proponemos al estado que comprometa la posibilidad de dar auspicio para las practicas pre-profesionales y becas de educacion, administracion etc.
- En el empleo proponemos al estado cumpla en el trato salarial a los comuneros y sea de acuerdo a ley.



### \* Compensaciones


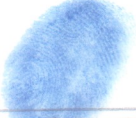
- Proponemos al estado, en el desarrollo de actividades daños a la propiedad que cumpla de dar compensación por ley.
- Proponemos al estado a traves de ministerio de cultura, las organizaciones representativas reciban el apoyo en la Capacitación para el proceso de compensación e indemnización en la exploración y explotación de Hidrocarburos.



Proponemos al estado que cumpla de garantizar los derechos colectivos de los Pueblos Indigenas, respecto a la ejecución de actividades del lote 165

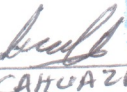

En caso de vulneración de derechos colectivos, las organizaciones Indigenas coordinarán con ministerio de cultura para las acciones correspondientes



Continuando la asamblea y no habiendo más punto que tratar, siendo las 6:00 PM del día 23 de Mayo del 2015, se dio por concluido. Para conste acta pasó a firmar.



   
ABELITA MASHACURI SANCHEZ MANUEL SAAZ CAPUENA  
PRESIDENTA CLUB DE MADRES TENTE. GOBERNADOR - LUZ DE ORIENTE.  
LUZ DE ORIENTE.  
DNI N° 44499496.

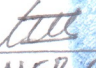

   
HECTOR CRUZ SANTOS  
ASESOR - WAMPIS  
DNI N° 05626411



   
IMEIDA MASHACURI SANCHEZ  
PROMOTORA SALUD - LUZ DE ORIENTE  
DNI N° 42496942



   
JORGE CAHUAZA RUIZ  
INTERPRETE LOCAL - WAMPIS  
DNI N° 44237810



   
MARUJA TAISH SONTAG  
COMUNERA - PUERTO AMERICA  
DNI N° 05626412



   
MARCIA MERMO HUACAMA  
COMUNERA - PUERTO AMERICA  
DNI N° 44245516

   
WILGNER CAHUAZA RUIZ  
COMUNERO - LUZ DE ORIENTE  
DNI N° 48041269

   
OBANDO CHIMPA MASHIAN  
ASESOR - WAMPIS  
DNI N° 33767090

   
MARIALU MARIAN ROGER  
COMUNERA - LUZ DE ORIENTE  
DNI N° 73930258

   
EDWIN GÓMEZ PINA  
REPRESENTANTE ACREDITADO  
DNI N° 80472121

   
JULIO PANAFIO APUEL  
ASESOR - WAMPIS  
DNI N° 80395101